

## Solicitud en el marco del art. 95 del Estatuto del Personal Docente (D.T.- Traslado de Sede)

Fecha:

Docente

Escalafón

G

Grado

Período:

Motivo de la solicitud (adjuntar comprobantes, carta de invitación de la actividad académica a desarrollar, entre otros):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma solicitante:

Acuerdo del Responsable Departamento/Sección

\_\_\_\_\_  
Director/a del Instituto

\_\_\_\_\_  
Decano/a

Solicitud en el marco del art. 95 del Estatuto del Personal Docente (D.T.- Traslado de Sede)

### INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR TRASLADO DE SEDE :

- Hasta 15 días: solo mediante formulario
  - Autoriza Coordinador de Departamento o Sección
  - Autoriza Director del Instituto y Decano
  - Se entrega en Sección Personal
- Más de 15 días: Mediante expediente, que iniciará en sección Personal.
  - Autoriza Coordinador de Departamento o Sección
  - Autoriza Director del Instituto
  - Comisión de Instituto
  - Consejo de Facultad
- Más de 30 días se deberá comunicar a la Comisión Central de Dedicación Total

### INFORME DE ACTIVIDADES

Se deberá presentar informe de lo realizado:

- hasta 15 días      a la Comisión de Instituto.  
                                    A la comisión de Dedicación Total
- más de 15 días    a la Comisión de Instituto  
                                    Comisión de Dedicación Total  
                                    Consejo de la facultad

Sección Comisiones dará cuenta mensualmente a la \_\_\_\_\_  
Comisión de Dedicación Total de    todas las solicitudes de \_\_\_\_\_  
traslado de sede.